Inversiones forestales:
Aseguremos la rentabilidad

Por Ing. Nestor Medrano G., MGP

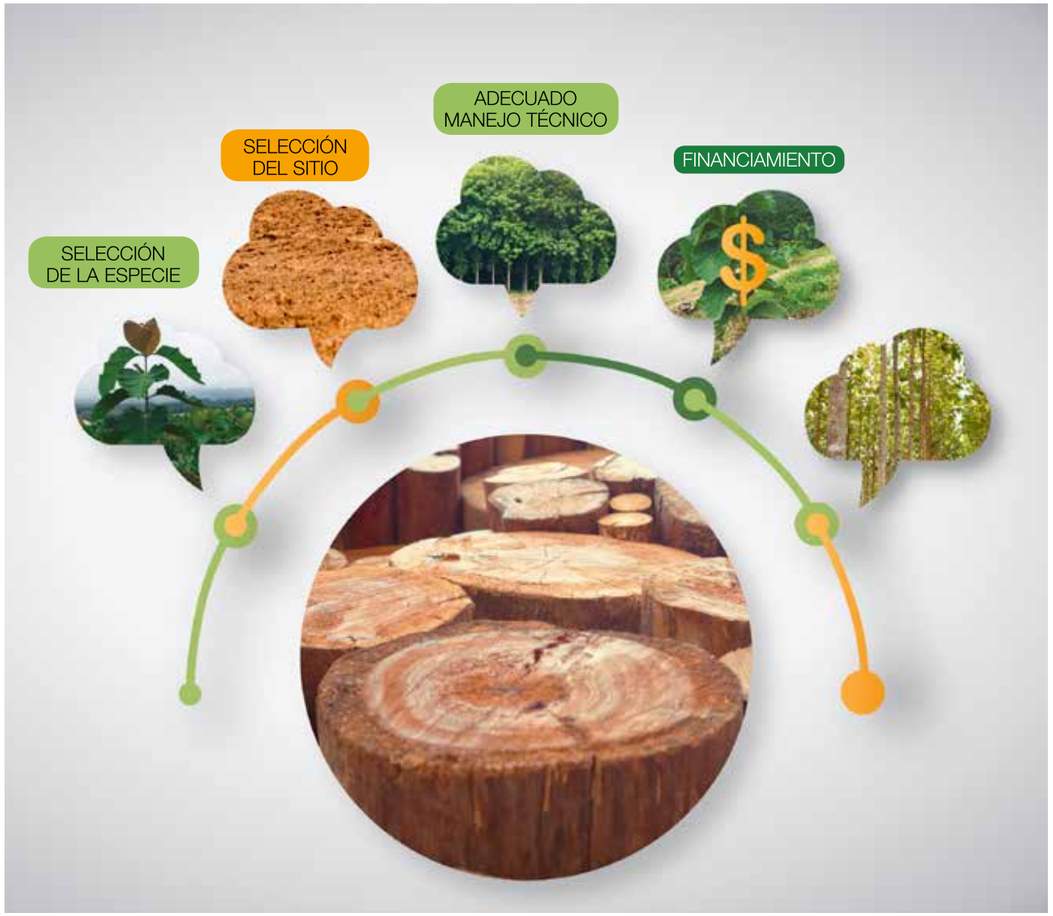

El sector Forestal es uno de los frentes prioritarios del Gobierno Nacional, debido a todos los servicios ambientales que aporta y sus potencial de mercado; beneficios, que superan los $ 600 millones al año (3,2 % del PIB). En nuestro país, el sector madera y muebles genera alrededor de 235.000 puestos de trabajo directo (Fuente: Informe ITTO / 2004) (5,5 % de la población económicamente activa) y miles de puestos adicionales indirectos, (2,75 % de la PEA para el año 2003) (Fuente: www.Ecuador Foresal.org).

Requerimientos para proyectos forestales productivos

Consideramos para un proyecto forestal exitoso, al menos cuatro requerimientos fundamentales, que detallaremos a continuación:

- ***Selección de la especie***; tomando en consideración: su rentabilidad, adaptabilidad del cultivo y tiempos a cosecha.
- ***Selección del sitio***; se debe determinar el mejor sitio para el establecimiento del proyecto, considerando características como suelo, clima, accesos y mano de obra.
- ***El adecuado manejo técnico***, y a tiempo, es fundamental para obtener los rendimientos esperados y abaratar costos en las actividades de manejo.
- ***Financiamiento***, este tipo de proyectos demandan de un flujo de inversión constante durante todo su ciclo de cultivo.

Hemos considerado estas características como "fundamentales", ya que el no manejarlas correctamente, determinará que su proyecto tenga baja rentabilidad o llegar incluso hasta la pérdida total de la inversión.

Apoyo gubernamental forestal

El programa Forestal Estatal, ha sido reconocido como probablemente, el mejor ejecutado en América; resumiremos algunos de los componentes del mismo:

- La ***"Línea de Crédito Forestal"***, de la Corporación Financiera, con préstamos de hasta por 20 años para capital y períodos de gracia para intereses de hasta 10 años, en beneficios es la mejor línea de crédito que maneja la Corporación.
- El ***"Incentivo Forestal"*** del MAGAP, con incentivos monetarios no reembolsables entregados posterior al primer año de establecida la plantación, financian un 75 % de los costos de los cuatro primeros años de cultivos forestales de largo plazo, como la Teca; a inicios del año anterior, se realizaron la entrega de los primeros incentivos.
- Los ***"Beneficios tributarios"***, entre estos se encuentran la exoneración al pago de: Impuesto a las tierras rurales, impuesto predial rural (especies nativas), IVA para insumos de plantaciones forestales, IVA en exportación de madera, impuesto a la renta por cinco años posterior al inicio de las explotaciones forestales, anticipo al impuesto a la renta hasta el quinto año de inicio de operaciones, entre los más relevantes.

Finalizando, ASOTECA se encuentra organizando la Tercera Cumbre Mundial de Teca, que se desarrollará del 11 a 15 de mayo en el Hilton Colon de Guayaquil, evento de primer nivel que contará con conferencistas internacionales; y en el que se presentarán también productos y servicios forestales, será una excelente y única oportunidad para las personas que deseen conocer más sobre este sector, que como hemos manifestado, se proyecta como uno de los futuros pilares de la Economía ecuatoriana.